

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se modifica la composición de la Comisión Juzgadora del concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios convocado por Resolución de 23 de septiembre de 2024.

Por Resolución de 23 de septiembre de 2024 (publicada en el BOE núm. 236, de 30 de septiembre de 2024), se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. Entre las plazas convocadas figuraba la núm. TU-024-24, adscrita al área de conocimiento de Farmacología del Departamento de Farmacología.

Habida cuenta de que la Comisión designada no ha podido realizar todas sus actuaciones dado que diversos miembros de la misma no han podido actuar,

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, de fecha 24.2.2025, por el que se aprueba la sustitución de miembros de Comisiones Juzgadoras de la referida plaza núm. TU-024-24,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede a publicar el nombramiento de los nuevos miembros que pasan a formar parte de la Comisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad núm. TU-024-24, adscrita al área de conocimiento de Farmacología del Departamento de Farmacología:

Presidenta titular: María Dolores Herrera González, (CU) de la Universidad de Sevilla.
Presidenta suplente: Virginia Motilva Sánchez, (CU) de la Universidad de Sevilla.

Por tanto, la composición de la Comisión queda como sigue:

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MARÍA DOLORES HERRERA GONZÁLEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA DOLORES IVORRA INSA	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2.º	DAMIÁN CÓRDOBA DÍAZ	PTU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3.º	JOSÉ JAVIER QUESADA GRANADOS	PTU	Universidad de Granada
Secretario	MIGUEL LÓPEZ LÁZARO	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	VIRGINIA MOTILVA SÁNCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANA MARÍA DÍAZ LANZA	CU	Universidad de Alcalá
Vocal 2º	ANA MARÍA MARTÍN SUÁREZ	PTU	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	MIGUEL ROMERO PÉREZ	PTU	Universidad de Granada
Secretario	JOSÉ MANUEL CALDERÓN MONTAÑO	PTU	Universidad de Sevilla

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la disposición adicional primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos» incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla

(<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>)

en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien

directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 19 de marzo de 2025.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

00318433